

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)  
cml76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., dos (2) de septiembre dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2017 00582

El informe rendido por Grupo Consultor Andino en cuanto a que el monto por capital de la obligación No. 120118408904 asciende a \$1.450.110,00 y el de intereses moratorios es \$87.561,00, incorpórese al legajo y en conocimiento.

En firme regrese al despacho.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
Juez

M.R.

<sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-150 de 3 de septiembre de 2021.